



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Vinalesa
Francisco Javier Puchol Ruiz
24/11/2023



Ajuntament
de Vinalesa

NIF: P4626200B

GESTIÓN PLENO

Expediente 1647264R

EDICTO

La Alcaldía de este Ayuntamiento, por Resolución número 1081, de fecha 24 de noviembre de 2023, adoptó, entre otros, este acuerdo:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En ejercicio de las competencias que la Orden de 24 de junio de 1987, de la Conselleria de Administración Pública, la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, atribuyen a esta Alcaldía,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar a este Ayuntamiento en Pleno a celebrar sesión extra-ordinaria, el día 28 de noviembre de 2023, a las 20:00 horas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Expediente 1647291E: PROPUESTA DE DIGITALIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE VINALESA A PRESENTAR A LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PERTE DE DIGITALIZACIÓN DEL AGUA.**

SEGUNDO: Publíquese la presente convocatoria en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En caso de no poder celebrarse la expresada sesión por falta de quórum queda automáticamente convocada nueva sesión para dos días después a la misma hora de la señalada para la primera.

En Vinalesa, a fecha de firma digital

El Sr. Alcalde-Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



AYUNTAMIENTO DE VINALESA

Código Seguro de Verificación: NFAC HWMA 2KMN 9LUJ L4ZC

EDICTO PLENO EXTRAORDINARIO 28 NOVIEMBRE 2023 - SEFYCU 4621482

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://vinalesa.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1